

RES. DECECO N° 824.11

EXPEDIENTE N° 6.584/11

Salta, 10 NOV 2011

V I S T O: La nota presentada por la Srta. Karen MESA FERNÁNDEZ, L. U. N° 521.592, D. N. I. N° 44.835.540, alumna extraordinaria perteneciente al Programa de Movilidad Estudiantil del Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (C. R. I. S. C. O. S.), mediante la cual solicita inscripción para cursar el Seminario de Actualización: "Regresión Logística y Regresión de Poisson", y;

CONSIDERANDO:

QUE en el Artículo 1 de la Resolución N° 0619/11 del Rectorado de esta Universidad, se designa a la Srta. Karen MEZA FERNÁNDEZ, estudiante extranjera, proveniente de la Universidad Andina del Cuzco, Perú, como Becaria del Programa de Movilidad Estudiantil del Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (C. R. I. S. C. O. S.), que fue seleccionada en la XXVIII Convocatoria del citado programa, para cursar asignaturas en esta Universidad, en carácter de alumno extraordinario.

QUE el Seminario de Actualización: "Regresión Logística y Regresión de Poisson", a cargo de la Lic. María Esther Capilla, aprobado por Res. DECECO N°: 041/11, se dictará a partir del día diez de Noviembre de 2.011.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1.- AUTORIZAR a la Srta. Karen MESA FERNÁNDEZ, L. U. N° 521.592, D. N. I. N°: 44.835.540, a cursar en el Segundo Cuatrimestre del año en curso, en carácter de alumna extraordinaria, como estudiante extranjera, Becaria del Programa de Movilidad Estudiantil del C. R. I. S. C. O. S., el Seminario de Actualización: "Regresión Logística y Regresión de Poisson", a cargo de la Lic. María Esther Capilla, profesora regular titular de la asignatura Estadística I y Estadística II de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO N° 2.- HÁGASE SABER a la alumna solicitante, a la Lic. María Esther Capilla, a la Coordinación de Posgrado y Relaciones Internacionales de esta Universidad, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.

cec/0s

Elizabeth Truninger de Loré
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Carlos Guillermo Revilla
DR. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO